



SINDICATO ESTATAL DE TRABAJADORES UNIVERSITARIOS

CONSIDERANDO

DR. NAZARIO RANGEL CATAÑO, Secretario General del Sindicato Estatal de Trabajadores Universitarios de la Universidad Autónoma de Baja California, personalidad debidamente acreditada ante la Junta de Conciliación y Arbitraje de Mexicali bajo el legajo número 858, y con fundamento en los artículos 22, 23, 24 fracción III, 28 y 30 de los estatutos vigentes de nuestra organización sindical, y numeral 8 de la convocatoria para la renovación del Comité Ejecutivo Estatal de Trabajadores Universitarios 2025-2029 presento la siguiente:

CONVOCATORIA

En alcance a la convocatoria de fecha 2 de septiembre de 2025, se les convoca a todos los agremiados del Sindicato Estatal de Trabajadores Universitarios a **ASAMBLEA GENERAL PARCIAL DE CARÁCTER PERMANENTE** en los tres campus del Sindicato Estatal de Trabajadores Universitarios, asamblea que tendrá verificativo el día 17 de septiembre de 2025 en punto de las 9:00 horas y concluirá a las 17:00 horas en los recintos ubicados en los campus Mexicali, Tijuana y Ensenada.

La asamblea se celebrará en los lugares donde se ubicarán las casillas para recibir el voto de los agremiados de manera segura, directa, personal, libre y secreto, las cuales serán instaladas en:

MEXICALI

VICERRECTORÍA: Edificio de Vicerrectoría planta baja, Unidad Universitaria Mexicali. (específicamente en Centro Comunitario).

RECTORÍA: Patio Central del Edificio de Rectoría, Av. Álvaro Obregón s/n, Col. Nueva. (específicamente en Sala Anexa al Paraninfo).

VALLE: Aula Magna del Instituto de Ciencias Agrícolas, Sección Valle, Ejido Nuevo León, Mexicali, Baja California.

TIJUANA

VICERRECTORÍA: Sala de Lectura del Centro Comunitario, Unidad Universitaria Tijuana.

TECATE: Explanada Central frente a Dirección.

VALLE DE LAS PALMAS: Comedor de CITEC. (Fac. Cs. de la Ing. y Tec.)

ENSENADA

SAUZAL: Planta baja del Edificio de Vicerrectoría, Unidad Universitaria Ensenada.

VALLE DORADO: Explanada Central frente a Dirección.

SAN QUINTÍN: Explanada Central frente a Dirección.

En los términos del artículo 23 de los Estatutos vigentes se establece:

Artículo 23.- La Asamblea General es el órgano supremo en el que participan todos los agremiados. Será la única capacitada para la interpretación del presente Estatuto, así como para acordar y ratificar todos los actos/operaciones que de éste deriven y por medio de la cual se toman decisiones que constituyen las normas rectoras de la vida interna del Sindicato.

La Asamblea General, se llevará a cabo parcialmente en cada uno de los campus a que se refiere el segundo párrafo del artículo 2 del presente Estatuto, y la suma de la votación resultante en cada una de ellas, será la decisión final que tome la Asamblea General.

La asamblea será presidida por el **C. Vladimir Andreji Mosqueda Valenzuela** Presidente de la Comisión Electoral, asistido de la **C. Yesenia Guadalupe Ramos Montes**, Secretario de la Comisión Electoral, con el fin de llevar a cabo la elección del nuevo Comité Ejecutivo Estatal de Trabajadores Universitarios, modificando el orden del día quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la jornada electoral a las 9:00 horas.
2. Lectura del número de asistentes en la jornada electoral.
3. Declaración de Quórum Legal.
4. Lectura de los resultados obtenidos de las actas parciales de las mesas de casillas instaladas en los tres campus.
5. Cómputo final de los votos y el resultado conclusivo de la Asamblea General.
6. Declaración de la resolución adoptada por mayoría de votos de los agremiados asistentes.
7. Cierre de la jornada electoral.

Solidaridad y Justicia
MEXICALI

UABC

DR. NAZARIO RANGEL CATAÑO
Secretario General

A T E N T A M E N T E

Mexicali, Baja California a 4 de septiembre de 2025.

MTRA. ANA JESUS MENDEZ RAMBLAS
Secretaria de Organización y Actas

SETU SINDICATO ESTATAL DE
TRABAJADORES UNIVERSITARIOS
ESPACHADO
04 SEP 2025
ESPACHADO
SOLIDARIDAD Y JUSTICIA
MEXICALI